

D. D. Nicolas Jose de Velasco y Alava vecino de la Ciudad de  
Vitoria unico Patrono del S.<sup>to</sup> Hospital amparado de N.<sup>ra</sup> del Rosa-  
rio de la Villa de Escoriaza con el debido respeto espone à V.<sup>s.</sup> q.<sup>ue</sup> en 30 de  
octubre del año de 1608. despacho una oñ el S.<sup>or</sup> Comandante de la plaza de  
Mondragon por medio del Alcalde de dha Villa de Escoriaza D.<sup>no</sup> Jose Maria  
de Gastanadui notificando al administrador de aquel Hospital Madina  
desocupase la abitacion dejando en ella todos los muebles stencilos y ajuares  
pertenecientes alas Guadras, Oficinas del Hospital lo q.<sup>ue</sup> se bificos quedan-  
do en el Catare Camas completas como tambien toda la basija pertene-  
ciente à enfermos y pexerinos sanos; A fines de febreo del año siguiente  
de 1609 por otra orden de la Comandancia de dho Mondragon comunicada por  
el Consejo de Provincia y mediacion del Alcalde de Escoriaza se trasladaron to-  
dos los efectos referidos ala Ciudad de Sansebastian con la maior prexi-  
pitation; bien se acreditara lo q.<sup>ue</sup> ya espresado con Neciro y visto bueno del  
S.<sup>or</sup> Alcalde D.<sup>no</sup> Jose Maria de Gastanadui; Todas los efectos y stencilos re-  
feridos q.<sup>ue</sup> sean sacado del dho Hospital hazen agora suma falta ò su im-  
porte para con el poner corriente dho Hospital para socorro de los pobres  
enfermos q.<sup>ue</sup> concurren à el. Amas de lo dho se halla la Tabrica del citado Hos-  
pital dexrotada con faltas de puertas ventanas y otras cosas causadas por  
los Alojamientos q.<sup>ue</sup> havido en el y para poder hacer su reposicion conviene  
abonar todo pexpicio

A. V. S. Suplica se sirva mandax se devuelva dhos muebles y efectos ò su importe  
para su reposicion en beneficio de los citados Pobres como asi lo espresa el  
q.<sup>ue</sup> espone de su Rectitud y Justificacion, en defecto para Necerir aundeme  
Comenga, Dios n.<sup>ro</sup> S.<sup>or</sup> pñe à V.<sup>s.</sup> m.<sup>ra</sup> a. Vitoria 20 de Febreo de 1616.

